

Resolución N° 542/2012

Bs. As., 27/12/2012

VISTO el Expediente CUDAP:EXP-INI:0000937/2012 del Registro del INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO, del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA y las Decisiones Administrativas Nros. 506 de fecha 2 de diciembre de 2009 y 1126 de fecha 8 de noviembre de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente mencionado el titular de dicha entidad ha remitido la información requerida en el artículo 1º, apartado I, del Anexo de la Decisión Administrativa N° 506/09.

Que en base a dicha información y a lo establecido en los artículos 1º y 6º de la Decisión Administrativa N° 1126/12, procede asignar los cargos vacantes y financiados de la citada jurisdicción autorizados para su cobertura mediante el Régimen de Selección establecido por el Título IV del Sistema Nacional de Empleo Público, aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por el Decreto N° 2.098/08 y modificatorios.

Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS de la SUBSECRETARIA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA de la SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS ha tomado la intervención correspondiente.

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por el tercer párrafo del artículo 1º de la Decisión Administrativa N° 1126/2012, el artículo 2º del Anexo I del Decreto N° 1421 del 8 de agosto de 2002 y el Decreto N° 357 de fecha 21 de febrero de 2002 y modificatorios.

Por ello,

EL SECRETARIO DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

RESUELVE:

ARTICULO 1º — Asígnanse los cargos vacantes y financiados del INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO, del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA, autorizados para su cobertura por el artículo 1º de la Decisión Administrativa N° 1126 del 8 de noviembre de 2012, mediante el Régimen de Selección establecido por el Título IV del Sistema Nacional de Empleo Público, aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por el Decreto N° 2.098/2008 y modificatorios, conforme al detalle consignado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Lic. FACUNDO P. NEJAMKIS, Secretario de Gabinete y Coordinación Administrativa, Jefatura de Gabinete de Ministros.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA				
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO				
Decisión Administrativa N° 506/2009 y 1126/2012				
Datos de la Ubicación Estructural	NIVEL	Agrupamiento	DENOMINACION DEL PUESTO	Total
CAPITANIA DE ARMAMENTO	C	General	RESPONSABLE DE AREA ADMINISTRATIVA	1
CAPITANIA DE ARMAMENTO	D	General	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1
DIRECCION DE ADMINISTRACION	B	Profesional	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	1
DIRECCION DE ADMINISTRACION	C	Profesional	RESPONSABLE DE AREA ADMINISTRATIVA	4
DIRECCION DE ADMINISTRACION	D	General	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	3
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION	C	Profesional	RESPONSABLE DE AREA ADMINISTRATIVA	1
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION	D	General	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2
UNIDAD DIRECTOR	C	Profesional	ABOGADO DICTAMINANTE	1
UNIDAD DIRECTOR	C	Profesional	INSTRUCTOR SUMARIANTE	1
UNIDAD DIRECTOR	D	General	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1
TOTAL				16